

Tamara Garcés Almeida Notaría Sexta Quito D.M.



PROTOCOLIZACION No. 2015-17-01-06-P0226

DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE APPLE HOLDINGS Y SU TRADUCCION

CUANTIA:

INDETERMINADA

Quito, a 19 de Enero de 2015

Di: 7 copias

N/EMP



SEÑORA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase a protocolizar los siguientes documentos:

Certificado de existencia legal de Apple Holdings y traducción.

Agradezco de antemano su ayuda.

Atentamente,

Dr. David Benalcázar R. Mat. 7780 C.A.P.





This Apostille is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Apostille

	(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
1.	District of Columbia, United States of America PATRICIA E. GRAYS
2.	This public document has been signed by
3.	SUPERINTENDENT OF CORPORATIONS acting in the capacity of
	acting in the capacity ofCORPORATIONS
4.	DEPARTMENT OF CONSUMER & REGULATORY AFFAIRS bears the seal/stamp of
	CERTIFIED
5.	at Washington, D.C.
6.	theday of
7.	by Secretary of the District of Columbia
8.	No. 306411
9.	Seal/Stamp
	Cynthia Brock-Smith

Initial File #

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

GOVERNMENT OF THE DISTRICT OF COLUMBIA

DEPARTMENT OF CONSUMER AND REGULATORY AFFAIRS CORPORATIONS DIVISION



CERTIFICATE

THIS IS TO CERTIFY that all applicable provisions of the District of Columbia Business Organizations Code (Title 29) have been complied with and accordingly, this CERTIFICATE OF GOOD STANDING is hereby issued to

APPLE HOLDINGS LLC

WE FURTHER CERTIFY that the domestic filing entity is formed under the law of the District on 4/19/2012; that all fees, and penalties owed to the District for entity filings collected through the Mayor have been paid and Payment is reflected in the records of the Mayor; The entity's most recent biennial report required by § 29-102.11 has been delivered for filing to the Mayor; and the entity has not been dissolved. This office does not have any information about the entity's business practices and financial standing and this certificate shall not be construed as the entity's endorsement.

IN TESTIMONY WHEREOF I have hereunto set my hand and caused the seal of this office to be affixed as of 12/23/2014 8:44 AM

Vincent C. Gray Мачог

Tracking #: DxshvVFN

Business and Professional Licensing Administration

PATRICIA E. GRAYS -

Superintendent of Corporations

Corporations Division

SELLO OFICIAL QUE LEE: DISTRICTO DE COLUMBIA

. . .



Esta apostilla no es valida para ser usada en otro lugar que no sea Estados Unidos de América, su territorio o propiedades.

Esta apostilla solo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad del firmante del documento publico, y cuando se requiera, la propiedad del sello usado en el documento publico.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento del cual se apostilla.

APOSTILLA

(Convención de la Haya 5 de octubre de 1961)

- 1) Estado de Columbia, Estados Unidos de América
- 2) Este documento publico ha sido firmado por

PATRICIA E. GRAYS

3) quien actúa en su calidad de

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

SECCION DE COMPAÑIAS

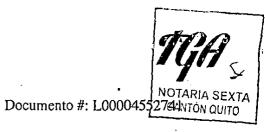
4) sellado por el DEPARTAMENTO DE CONSUMO Y ASUNTOS REGULATORIOS

CERTIFICA

- 5) en Washington, D.C.
- 6) el día 23 de diciembre de 2014
- 7) por el Secretario del Estado de Columbia
- 8) No. 306411
- 9) Sello

SELLO OFICIAL QUE LEE: ESTADO DE COLUMBIA 10) Firmá: ILEGIBLE.

Cynthia Brock-Smith



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLUMBIA

DEPARTAMENTO DE CONSUMO Y ASUNTOS REGULATORIOS DIRECCIÓN DE COMPAÑÍAS

CERTIFICADO

ESTO ES PARA CERTIFICAR que todas las disposiciones aplicables del Código de Organización de Negocios del Distrito de Columbia (Titulo 29) ha sido cumplido, en consecuencia, se otorga este CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES a:

APPLE HOLDINGS LLC

ADEMAS CERTIFICAMOS, que la entidad nacional presentada se ha formado de acuerdo a la ley del Estado el 04/19/2012; que todos los costos, y multas acumulados que adeudaba al Estado, por la entidad presentada al Alcalde han sido pagadas, y este pago se refleja en los archivos del Alcalde; El informe bienal mas reciente de la entidad solicitado por §29-102.11 ha sido liberado por presentarse ante el Alcalde; y la entidad no ha sido disuelta. Esta oficina no tiene ninguna información acerca de las practicas comercial y solvencia financiera y este certificado no deberá ser interpretado como prueba o confirmación de ello.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, suscribo con mi firma y sello de esta oficina en esta fecha 12/23/2014 8:44 AM.

SELLO OFICIAL
QUE LEE:
DEPARTAMENTO DE
CONSUMO Y ASUNTOS
REGULATORIOS.
DIVISIÓN DE COMPAÑÍAS.
Vincent C. Gray
Alcalde

Negocios y administración de licencias profesionales

FIRMA: ILEGIBLE

PATRICIA E. GRAYS Superintendente de Compañías Dirección de Compañías

Tracking #: DxshvVFN

TRADUCCIÓN

Yo, SOFIA GABRIELA VELASCO MAYORGA, conocedor del idioma inglesioni conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601, publicado en el Registro Oficial número 148 de marzo 20 de 1985 y el artículo 24 de la Ley 50 publicada en el Registro Oficial No. 349 de diciembre 31 de 1993, procedo a traducir al idioma español, los documentos adjuntos.

SOFIA GABRIELA VELASCO MAYORGA

C.C. 180423194-0



Tamara Garcés Almeida Notaría Sexta

Quito D.M.

ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes diecinueve (19) de enero del año dos mil quince (2015), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, comparece: SOFIA GABRIELA VELASCO MAYORGA, mayor de edad, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, residente en el distrito Metropolitano de Quito y portadora de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero cuatro dos tres uno nueve cuatro guión cero (180423194-0), y declara que el documento que antecede fue traducido por ella, del idioma inglés al idioma español, por conocer ambos idiomas y reconoce (n) que la (s) firma (s) constante(s) en el documento que antecede es (son) suya (s), y son (es) la (s) misma (s) que usa (n) en todos sus actos, tanto públicos como privados, en fe de lo cual firma(n) junto conmigo la Notaria, en unidad de acto.- Esta diligencia la realizo de conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial - EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA EN EL LIBRO DE RECONOCIMIENTOS Y AUTENTIFICACIÓN DE FIRMAS DE ESTA NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.-

N/E.M.P

SOFIA GABRIELA VELASCO MAYORG

THE TOTAL STATE OF THE PARTY OF

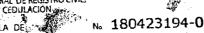
Tamara Garces Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO









CEDULA DE CIUDADANIA"
APELIDOS, YNOMBRES
VELASCO MAYORGA
SOFIA GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MEDICE

AMBATO LAIMERCED 1592-01-15
FECHA DE NACIMIENTO 1592-01-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN/OCUPACIÓN BACHILLERATO ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ? VELASCO JUAN NAPOLEON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MAYORGA MONICA ALEXANDR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

ECHA DE EXPIRACION 2023-04-17



V234312222









REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELEGRORAL

038

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

038 - 0282

NÚMERO DE CERTIFICADO

1804231940

CÉDULA VELASCO MAYORGA SOFIA GABRIELA

TUNGURAHUA PROVINCIA

AntBATO

CIRCUNSCRIPCIÓN **HUACHI CHICO**

PARROQUIA

CANTON

ZONA

DENTAIL SE LA JUNTA

Tamara Garcés Almeida Notaría Sexta



Quito D.M.

RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor David Benalcázar R. con matrícula profesional número siete mil setecientos ochenta del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en nueve (09) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Sexta del Cantón Quito, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE APPLE HOLDINGS Y SU TRADUCCION.- Quito, a diecinueve (19) de enero del dos mil quince (2015).

Tamara Garces Ameida

Notaria Sexta del Cantón Quito

Se protocolizó ante mi y en fe de ello confiero ésta Terrero......copia certificada, tirmada y sellada en

1 9 ENE. 2015

Tamara Garcés Almeida Notaría Sexta- Quito D.M.

